COMUNICADO SUBSANACIONES OFERTAS TRAS APERTURA PÚBLICA SOBRE Nº 3 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET871750: "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PELA Y DESEMBOSQUE DE CORCHO EN EL MONTE HIGUERÓN DE GADUARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA, CÁDIZ".

IMPORTE LICITACIÓN: 88.550,00 €

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 23 de Marzo del presente, para la apertura pública de proposiciones económicas, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, ., bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

	EMPRESA	SUBSANACIÓN
1	JUAN EL PELUSA, S.L.	Personarse para la firma y sellado de la oferta económica (la que aporta es escaneada)
2	MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ ANDRADES (AGRÍCOLAS MEDIANO)	Personarse para la firma y sellado de la oferta económica (la que aporta es escaneada)

La subsanación de dicha documentación deberá realizarse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, **exclusivamente**, en la Subdirección de Contratación y Gestión Patrimonial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:b6u/mvSMvZKNKv04hEf1Dg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	23/03/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	b6u/mvSMvZKNKv04hEf1Dg==	PÁGINA	1/1

b6u/mvSMvZKNKv04hEf1Dg==